



Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes
Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ENTREVISTAS ORALES Y PUBLICAS EN EL CONCURSO MÚLTIPLE PARA CUBRIR DOS CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALAS I Y III DE SANTA FE – PRIMERA CIRCUNSTIPCIÓN JUDICIAL.

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán a cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir dos cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Salas I y III de la ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes: Dr. FABIANO, Aidilio Gustavo; Dr. DELLAMONICA, Roberto Héctor.; Dr. BERGIA, Marcelo Ramón; Dr. ALONSO, Daniel Fernando; Dr. DALLA FONTANA, Héctor Luis y Dr. SODERO, Eduardo Roberto.

La misma se celebrará el día 13 de Junio de 2014 a partir de las 11.30 hs. en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L. sito en Cándido Pujato 2751 – Santa Fe.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: podrán estar presentes y participar de la entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe. Los interesados podrán efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en el art 8° de la Resolución N° 0260/10. Enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar. Quienes hagan llegar sus preguntas deberán acreditar su domicilio en la provincia con la presentación del documento de identidad en la sede del Consejo de la Magistratura al momento de su presentación o el día de la entrevista en el lugar fijado para la misma.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Martes 10 de Junio de 2014 a las 13 hs.

CUERPO COLEGIADO ENTREVISTADOR: Dra. Maria Cecilia VRANICICH Presidente del Consejo de la Magistratura (según Dcto. N° 2741/139), Dr. Federico BOTTA de la Lista Unificada en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial (Resolución N° 101/2010), Dr. Juan Pablo ORQUERA de los Estamentos Académicos y Dr. José ALBRIZIO por los Colegios de Abogados de la Provincia.

Dr. Mariano Alberto T. Candiotti
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe